

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 21 DE FEBRERO
DE 2012**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a M^a Begoña Larraínzar Zaballa

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. Fernando Martínez Vidal (Vicepresidente)
D^a María Tavira Montes Jovellar
D. Carlos Alonso Mauricio
D. Miguel Pérez Aranzueque
D^a Frida Hernández Fernández
D. Julio Roberto Pérez Yáñez
D. Jesús García Mingorance
D. José Luis Vega Bravo
D^a Carmen González García
D. Luis José Ortega Martín
D^a Verónica González Navarro
D. Víctor Martínez Viana
D^a Pilar Ramo Morales
D^a Jana Palazuelos Martínez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D^a Inmaculada Fernández Ruiz
D. Luis Llorente Olivares
D^a Emilia Zapico Fernández
D. Tomás San Julián Navares
D^a María Jesús Miravalles Serrano

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-
LOS VERDES:**

D. Juan Francisco Carcelén García
D^a Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz (1)
D. David Andrés Pinadero

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y
DEMOCRACIA:**

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz
D^a Laura Domínguez Martín

SECRETARIA:

D^a Julia de la Cruz Carralero

GERENTE:

D. José Antonio Frutos Páez

NO ASISTENTES:

D. Antonio Vargas Junquera

En Madrid, siendo las catorce horas y treinta minutos horas del día veintiuno de febrero de dos mil doce, bajo la presidencia de D^a Begoña Larraínzar Zaballa, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en C/ Fuente Carrantona, n^o 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Se retira de la sesión a las 16:11. No afecta a las votaciones.

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las catorce horas y treinta minutos. A continuación, cede la palabra a la Secretaria para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de enero de 2012.

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

02. Propuesta para, aprobar, si procede, el siguiente acuerdo:

"PRIMERO.- Aprobar, provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de información pública, el recinto ferial para la eventual celebración de las Fiestas del Distrito de Moratalaz, que se desarrollarían entre los días 15 y 17 de junio de 2012, ambos inclusive, en la C/ BRUJAS, entre la C/ Hacienda de Pavones y C/ Encomienda de Palacios.

La utilización del Recinto Ferial por parte de las personas autorizadas, estará sujeta al cumplimiento de las condiciones de carácter general contenidas en el informe técnico obrante en el presente expediente. Así mismo, la distribución de los puestos y atracciones será conforme se refleja en el plano anexo al citado informe técnico.

SEGUNDO.- En el supuesto de que se produzcan vacantes respecto de los puestos y atracciones reflejados en el plano citado, los Servicios del Distrito podrán determinar la ocupación de aquellos, atendiendo a las solicitudes realizadas."

La **Sra. Concejala Presidenta** expresa que este punto se corresponde, tal y como se manifestó en el último pleno, con el deseo de celebrar, si es



posible, unas fiestas en la forma que aparece en el expediente. Por ello, solicita directamente a los grupos su posición de voto.

Sometida a votación la propuesta, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Proposiciones de los Grupos Políticos

03. Proposición nº 2012/159614, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes por la que se propone, coincidiendo con la celebración el próximo 8 de marzo del Día Internacional de las Mujeres, la celebración en un local de ámbito municipal, con capacidad suficiente, de un acto y debate público con la intervención de representantes de los cuatro partidos políticos de esta junta, como un acto desde la misma de reconocimiento y participación.

Se aclara por parte de la **Concejala Presidenta** que el punto tercero, el séptimo y el once, por acuerdo adoptado en Junta de Portavoces, son tratados conjuntamente, mediante la presentación de una enmienda de adición de los Grupos Municipales Socialista y de Izquierda-Unida los Verdes a la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular. Añade que, en ese sentido, la proposición presentada por el Grupo Popular contiene el espíritu y el contenido de lo presentado por el Grupo Socialista y por Izquierda Unida, más la enmienda de adición”.

A continuación cede la palabra a la Sra. Secretaria, para la lectura de la enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, a la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular (incluida en el orden del día en el punto nº 11).

Secretaria del Distrito: “Enmienda de adición presentada por los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes y Grupo Municipal Socialista, a la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular interesando:

Celebrar un acto institucional conmemorativo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, y distinguir los valores de dedicación, esfuerzo y trabajo de las mujeres de nuestro Distrito que han contribuido con su trabajo a la mejora de nuestra sociedad, a propuesta de las diversas entidades de Moratalaz.

Asimismo, se leerá la declaración institucional del Ayuntamiento de apoyo al Día Internacional de la Mujer Trabajadora y se celebrarán actos culturales como exposiciones y conferencias.

Por otro lado, celebrar unas jornadas de estudio y debate para la sensibilización, educación e información sobre la igualdad y la violencia de género en el plano legislativo (donde intervendrán los representantes

políticos de los grupos), ejecutivo (intervendrán el comisario y los agentes responsables de la unidad de violencia de género) y judicial (intervendrá una jueza de la sala de violencia de género)”.

Por parte de la **Concejala Presidenta** se pone de manifiesto que según lo acordado en la Junta de Portavoces, quedarían retiradas las proposiciones del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes y el Grupo Socialista, como consecuencia de la presentación de la enmienda de adición que han presentado ambos grupos, que lo han presentado conjuntamente, que se va a someter a votación, dejando antes de manifiesto el espíritu y el compromiso de esta Junta, con todo aquello que vaya en los dos aspectos, la celebración de ese acto institucional con motivo de la Mujer del Trabajo, y todo lo que apoye la eliminación de todas las discriminaciones, también con un acto de igualdad de acuerdo con las proposiciones presentadas.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **D^a. Laura Domínguez**: “Respecto a la iniciativa que presenta el PP, y a la que han presentado enmienda el PSOE e Izquierda Unida, decir que estamos de acuerdo en que se celebren actos institucionales, tanto de carácter conmemorativo como educativos, así como debates con motivo del Día Internacional de la Mujer. El Día Internacional es de lucha contra la violencia hacia las mujeres, por ello, como no podía ser de otra forma, vamos a votar a favor de la iniciativa”.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Juan Francisco Carcelén**: “Buenas tardes a todos los presentes. Solamente quería decirles que estoy orgulloso de que entre los tres partidos políticos, más UPyD, se ha hecho un ejercicio de política, pero de política con mayúsculas, es decir, los grupos y partidos políticos con diferentes posiciones políticas hemos llegado a un acuerdo que es un poco lo que nos hace falta y de lo que me alegro. Entonces es un acuerdo que se va a reflejar en un debate sobre la mujer y también unas jornadas institucionales sobre la mujer. En este sentido, votamos a favor y damos las gracias a los demás partidos políticos”.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D^a M^a Jesús Miravalles**: “Creo que, al igual que los otros grupos, lógicamente vemos muy acertado el que se celebren actos conmemorando el día de la mujer porque aunque hemos avanzado muchísimo en los últimos treinta años, sobre todo en el mundo occidental, nos queda muchísimo camino por recorrer. Se ha avanzado en derechos, por supuesto, y dentro de la sociedad también, la visión de la mujer es diferente, pero tenemos que concienciar muchísimo más. Tenemos la violencia de género ahí, que es una lacra social y que está muy lejos de desaparecer, porque lo vemos a diario en nuestra sociedad, es un caso y luego otro, entonces esto sí que es fundamental.

En este sentido, la educación en general, no solamente en los centros educativos, sino que tenemos la responsabilidad todos, los medios de comunicación, esta Junta de Distrito, la familia, todos absolutamente, en hacer actos y concienciar a todo el mundo de la necesidad de que hay que

formar en la igualdad. Y además también, con el abandono escolar, por ejemplo, las niñas hoy día las notas son más altas que las de los chavales, y en la universidad también, hay un número superior de mujeres al de chicos, y sin embargo, quien abandona en las edades tempranas los colegios de educación infantil y primaria son las chicas, para ayudar en los casos que hay que ayudar a la familia, no es el chico, el chico persiste, dura mucho más en los estudios, y la chica abandona para ayudar en las tareas domésticas.

También lo vemos en el mundo laboral. En el mundo laboral, con igual trabajo hay diferente remuneración, en muchos sitios, los oficiales no, pero en muchísimas empresas, a igual trabajo, diferente remuneración. Y en los cargos de responsabilidad, pues igual, los cargos máximos responsables, pues suelen ser varones. Yo creo que estamos concienciados todos”.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su Portavoz **D^a María Tavira**: “Efectivamente, se trata de congratularnos del acuerdo que hemos alcanzado los tres grupos políticos, no se trataba aquí de debatir absolutamente nada, porque encuentro que es un éxito que los tres partidos políticos como he dicho antes, tanto Izquierda Unida, como el Partido Socialista, como el Partido Popular, hayamos logrado este acuerdo y ahora se haya adherido UPyD. La verdad es que desde el Partido Popular, nosotras las mujeres, como se ve claramente, estamos también en todos los puestos directivos, no necesitamos ninguna ley para tratar la igualdad, sabemos lo que son los derechos. Pero en fin, el caso es que se ha llegado a este acuerdo y pretendemos concienciar desde el alumnado y desde los niños más pequeños, que la igualdad de oportunidades está ahí y que hay que rechazar la violencia de género”.

Concejala Presidenta: “Muchísimas gracias. Yo felicito a los grupos por este acuerdo, y felicito que podamos tener este compromiso desde la Junta de Moratalaz para reconocer a las mujeres de la Junta Moratalaz el trabajo realizado, como está en la proposición y también porque celebraremos un acto institucional de la Junta de Moratalaz, con motivo también de la violencia de género en donde tendremos ocasión de hacer todos estos debates, que se han enriquecido con las posturas de todos”.

Sometida a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

04. Proposición nº 2012/159616, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se acometan las obras de reparación exigidas por los técnicos municipales, para subsanar las deficiencias de construcción denunciadas, en toda la zona afectada, con el mismo rigor y plazos, que se exigía a los propietarios del bloque de Arroyo de Fontarrón 289 y zonas colindantes.

Antes de entrar al debate de esta proposición, la Sra. Concejala Presidenta recuerda, que tal y como ha ocurrido en otras sesiones, por

acuerdo adoptado en Junta de Portavoces, cuando hay acuerdo de los grupos políticos, sólo habrá un turno de intervención.

A continuación, por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Andrés Pinadero**: “Buenas tardes. En diciembre de 2010 se dictó una resolución por la cual se exigía a los vecinos de la calle Arroyo Fontarrón número 289, que deberían reparar los muretes en un plazo determinado, advertidos de una multa si no se acometían esas reparaciones. Pero en mayo de 2011, con el antiguo Gerente en el Distrito y el antiguo Concejal, se reconoce que la titularidad del mantenimiento y el arreglo de los muretes es del Ayuntamiento. Por ello, desde Izquierda Unida-Los Verdes, instamos a esta Junta Municipal a que traslade al área correspondiente la reparación del murete citado en la calle Arroyo Fontarrón número 289, así como los otros muretes, como el alledaño al bloque 402 y 404, que hace unos meses fue acordonado por los bomberos por su inminente desplome y el consiguiente peligro para los ciudadanos de este distrito. Por ello, desde Izquierda Unida-Los Verdes consideramos imprescindible que con el mismo rigor y plazos que se exigía a los propietarios del bloque 289 de la calle Arroyo Fontarrón, que se acometan las obras de reparación exigidas por los técnicos municipales para subsanar las deficiencias de construcción en todas las zonas afectadas. Por ello damos las gracias a todos los grupos por llegar al acuerdo y que los ciudadanos se sientan seguros en esta zona. Muchas gracias”.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, **D. José Luis Vega**: “Como siempre, quiero agradecer la presencia de nuestros vecinos y también quiero anunciarles, señores de Izquierda Unida, que ante esta propuesta y a la manera de haberla formulado, cabría la posibilidad de haber tomado cualquiera de las decisiones que en un pleno como este se pueden adoptar, desde rechazarla, hacer una transacción o aprobarla. Finalmente y en aras de una pronta resolución, se les va a aceptar, aunque les anuncio que no habría hecho falta formular dicha propuesta ya que existe un currículum de actuaciones que arranca desde, como bien ha dicho el vocal de Izquierda Unida, el año 2010, concretamente en el mes de septiembre, y se prolonga durante otras 14 actuaciones más. Les voy a leer las más importantes, que al mismo tiempo son las más recientes:

- Fecha 13/12/2011, hay una nota de servicio interior del Gerente del Distrito a la Directora General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, solicitando con carácter de urgencia la actuación de los miembros de contención de tierras por el peligro que representa para los transeúntes. Se hace constar la existencia de un colegio y un centro de mayores en las proximidades. Se adjuntan antecedentes.
- Luego después hay, ya a principios de este mismo año, el 3 de enero concretamente, nota de servicio interior con carácter urgente de la Jefa de UID Moratalaz a Concejalía de Distrito informando de la actuación del servicio de bomberos, derribando parte del muro de contención de tierras por peligro

inminente de caída. Se hace constar el paso continuo de menores que acuden al colegio Santo Ángel.

- Y sin ir más lejos, la última, concretamente data del 16 de este mes, diciendo que efectivamente después de haber hecho una inspección, se comprueba que está en el mismo estado.

Le quiero decir que en ningún momento hemos olvidado ni hemos dejado en el olvido una situación como ésta. Si antes les he dicho que cabría rechazarla o que cabría hacer una transacción es porque reiteradamente, yo quiero llamar la atención en este aspecto, ustedes formulan un sitio donde existe una incidencia, y luego después, vas personalmente, yo he ido personalmente y en el sitio donde se cita, usted va a decir 289, no es el sitio, las fotos no corresponden al sitio. Concretamente es, tengo aquí las fotos, en la calle Encomienda de Palacios número 200. Sabemos que la zona está cerca, yo di por ahí un paseo un poco perimetral todo alrededor, no tuve la suerte de alcanzar a ver la incidencia. Sinceramente, me irritó un poco porque es que ya va sucediendo bastantes veces. Entonces, les pido, por favor, que presten un poco más atención a la hora de cuando tengan sus propuestas, que no dejan de ser del interés de todos los ciudadanos, pues se especifique con claridad y exactitud el lugar. Nada más, muchas gracias”.

Concejala Presidenta: “Muchas gracias. Sí es importante el que podamos poner el punto en concreto porque los informes técnicos se centrarán en ello, y facilitará la posibilidad de aceptar las proposiciones, que de otra forma si no se identifican, en algún momento nos pueden llevar al rechazo”.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, su Portavoz **D. Guillermo Quintana-Lacaci:** “Buenas tardes a todos, a todos los vecinos que asisten a la Junta. Tras conocer la proposición de Izquierda Unida, los miembros de UPyD fuimos a ver el lugar objeto de la propuesta y vimos que en algunas zonas el muro que separa dos niveles de altura de la calle está en bastante mal estado, está descascarillado, han aparecido algunas grietas. Incluso en la propia calle, hacia el 289 hay una zona que tiene una grieta, nosotros hemos dado una vuelta y hemos visto por otras zonas colindantes, como decía la proposición, que había zonas en peor estado, pero en el propia 289 hay una grieta, entonces, vemos que hay riesgo de que se pueda desprender. Además, el muro justo en esa zona está un poco inclinado, con lo cual, a lo mejor con lluvias o algo podría producirse una caída del muro, como se ha producido en otro muro de la zona. Hemos visto también que en algunas zonas han arreglado parte del muro, sustituyendo ladrillo viejo por ladrillo nuevo, pero precisamente en las zonas donde se unen el muro nuevo con el muro viejo es donde hay más grietas.

Resumiendo, que tras hacer una visita al lugar objeto de la proposición de Izquierda Unida hemos visto que se necesita actuación, además no hay que olvidar que en la proposición, también aparte de actuar, se dice que se actúe rápido y con el mismo rigor que se había exigido a los vecinos, si a los vecinos se les exige que reparen un plazo muy inmediato de tiempo, el

Ayuntamiento debía exigirse lo mismo. Por ese motivo nosotros vamos a apoyar la proposición presentada por Izquierda Unida. Muchas gracias”.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Tomás San Julián:** “A favor”.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

05. Proposición nº 2012/159617, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando instar al Área Municipal de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y a la Concejalía Presidencia de la Junta Municipal (ya que se trata de gestión compartida) a proceder al estudio correspondiente para la remunicipalización de la Gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio (auxiliar domiciliario y lavandería), que ha sobrepasado ya la primera prórroga contemplada en el contrato de fecha 1 de octubre de 2008.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Francisco Carcelén:** “En los últimos veinte años, el Ayuntamiento de Madrid ha vivido un proceso ininterrumpido de privatizaciones de servicios públicos municipales, que afectan a todas las áreas y a todas las juntas municipales. El proceso se ha ido incrementando hasta llegar a un total de 4.655 millones de euros de presupuesto en el año 2012. 4.655 que contrastan con los más de 1.700 millones que corresponden a gastos destinados a las empresas que gestionan esos servicios. Para que se hagan una idea 1.339 millones van a gastos de personal, y 226 millones van a inversiones reales. La Agencia de Gestión de Licencias ha sido el último eslabón de la cadena que afectan a grandes servicios municipales como limpieza, gestión de residuos, mantenimiento, zonas verdes, etcétera.

Y la última cuenta general de 2010 contenía una relación de servicios públicos con diferentes conceptos de gestión indirecta, privatizaciones en la mayoría de los casos, y que muchos son susceptibles de volver a ser del Ayuntamiento porque están a punto de terminar. En dicha cuenta aparecen contratos realizados desde las áreas que afectan a distritos, desde el 11 hasta 2012. Por tanto, voy a incidir otra vez, no supondría ningún coste adicional de compensación a las empresas, estudiar la remunicipalización de dichos servicios.

Con respecto al servicio de ayuda a domicilio, que es donde vamos a centrar la proposición, según la memoria del 2010 los gastos de todo el Ayuntamiento fue de 136 millones de euros aproximadamente, constatándose que a pesar de haberse aprobado una nueva ordenanza de acceso a los servicios de ayuda a domicilio, se ha constatado un retroceso de un 10% de usuarios atendidos. También se ha constatado un retroceso en las horas mensuales de media de atención y también se ha constatado que se queda un 9% sin ejecutar. Estando la gestión de este servicio en situación de segunda prórroga, desde el 1 de diciembre de 2011, estimamos que es un buen momento para estudiar una mejora del servicio y una racionalización de



costes, mediante un proceso de remunicipalización del servicio abierto a la participación de la economía social.

Esta ordenanza, la Ordenanza de Ayuda a Domicilio, fue aprobada durante el año 2009, y puesta en marcha durante el año 2010. En el 2011 no hay datos desagregados por distritos, por lo que las valoraciones son extensibles a cada uno de los distritos del municipio de Madrid, de todas formas se sigue observando un retroceso. En efecto hay un retroceso de usuarios atendidos, disminuyendo del 2009 a 2010 un 10%, y lo mismo en 2011. También, como he dicho antes, un retroceso en el número medio de horas. El usuario tiene unas horas medias de 13,6 horas mensuales, cuando la misma Área de Familia del Ayuntamiento fija 20 horas y la recomendación científica fija en 30 horas.

Otro dato preocupante es el 9% que se deja sin gastar. Y por otra parte, hasta marzo de 2011 había 1.353 demandantes del servicio a domicilio que teniéndolo concedido todavía no lo recibían. Es una paradoja, pues, que haya beneficiarios sin servicio con un 9% del presupuesto sin ejecutar. Y también es una paradoja que se afirmase en la misma comisión que no se puede saber el número de personas a quienes se aplaza la incorporación del servicio de ayuda a domicilio por deficiencias en la aplicación informática.

Respecto al distrito, para acabar, en el año 2010 tuvo una dotación inicial de 4.059.000 euros, sufriendo una modificación a la baja de 343.000 y un remanente de crédito de 100.000 euros, es decir, hubo una disminución del 15% respecto del presupuesto inicial. Y respecto a los presupuestos del 2011 también hubo una modificación a la baja de 38.311 euros, es decir, al día de hoy el 61,86 de lo presupuestado, o lo que es lo mismo, el 39% del presupuesto inicial no comprometido, ya está sujeto a obligaciones reconocidas. Es por esto por lo que nosotros, desde Izquierda Unida, planteamos que nos sale mejor, más rentable para el Ayuntamiento y mejor para los vecinos, que se vuelva a llevar desde el Ayuntamiento este tipo de gestión. Gracias”.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, **D. Carlos Alonso Mauricio**: “La gestión privada de servicios públicos, una práctica extendida a nivel general en todos los municipios de España, incluyendo San Fernando de Henares o Rivas Vaciamadrid, que también gestionan privadamente servicios públicos, que los gobierna Izquierda Unida.

¿Y por qué se realiza?, porque la eficiencia en la prestación del servicio es mayor, porque representa un menor coste para las Administraciones Públicas y porque el servicio sigue siendo satisfactorio alcanzando a los vecinos en mayor medida con un coste menor.

Es de sobra conocida la postura de Izquierda Unida referente a la gestión directa de los servicios públicos, aunque luego en sus ayuntamientos no lo apliquen, y es de sobra conocida la postura del Partido Popular en relación a la gestión indirecta de servicios públicos, por los argumentos que acabo de nombrar.



Ha dado el Señor Carcelén un alubión ingente de datos referidos al Ayuntamiento de Madrid diciendo que, creo que recuerdo bien el dato, que en concreto la Junta Municipal de Moratalaz en el año 2011 había sufrido una caída del presupuesto destinado al servicio de asistencia a domicilio de 338.000 euros, pero si usted coge el histórico desde que existe el contrato, es decir, en los años 2010, 2011, 2013 y 2014, que será el nuevo contrato, 2010, 2011 y 2012, el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz destinado al servicio de asistencia a domicilio asciende exactamente a 4.059.734 euros, el mismo presupuesto para los tres años, sin ningún retroceso, alcanzando una estimación de 1.750 vecinos que pueden recibir el servicio, sin existir un solo vecino de Moratalaz que lo haya solicitado y que esté en lista de espera en este momento. Esta es la realidad del servicio de ayuda a domicilio en Moratalaz.

Le pediré, eso sí, por favor, que me aclare los datos que ha dado usted sobre el Ayuntamiento central porque dice que existe una partida de 136 millones de euros destinados al servicio de asistencia a domicilio, mientras que el capítulo de atención a las personas mayores del presupuesto del Ayuntamiento al nivel total de la ciudad asciende a 87.160.816 euros. Explíqueme de dónde ha salido el dato y entonces podremos empezar a discutir sobre los datos que usted tiene, porque los que tengo yo salen directamente del presupuesto aprobado y colgado en la página del Ayuntamiento de Madrid.

Y de ese presupuesto de 87.160.816 euros, le diré que 79.957.391 euros es dinero destinado directamente a la prestación de los servicios. Es decir, como observará prácticamente el 85% del presupuesto destinado, se dedica a la prestación de servicios y no se pierde en transferencias corrientes o en gastos de gestión. Pero centrándonos en la ayuda de asistencia a domicilio, como ya le he dicho, la disputa en esta proposición es puramente ideológica, usted quiere la gestión directa y nosotros defendemos una gestión eficiente a través de la gestión indirecta.

Le diré que es cierto que a día 30 de septiembre de este año termina la prórroga en el contrato de la prestación de este servicio, y ya se ha tramitado el correspondiente expediente a fin de que a partir del día 1 de octubre exista un nuevo contrato para la prestación de este servicio, con idéntico presupuesto, extensible a los años 2013, 2014 y parte de 2015, en concreto hasta marzo de 2015, el 31 de marzo. El presupuesto de este nuevo contrato asciende a 10.149.355 euros, por tanto el presupuesto destinado a asistencia a domicilio, se mantendrá exactamente igual.

Y ahora le pido, por favor, que en su siguiente intervención, nos diga o entre a valorar por qué pide en el Ayuntamiento de Madrid la remunicipalización de todos los servicios públicos, mientras que en el Ayuntamiento de Rivas practican ampliamente la gestión indirecta, y es más, cuando se les pide información sobre los servicios públicos gestionados indirectamente por el Ayuntamiento de Rivas, porque sus asambleas del 15-M ya lo hicieron en el mes de noviembre, ahora a fecha de 21 de febrero, aún

no ha contestado el Ayuntamiento de Rivas sobre cuales son los servicios públicos que tiene externalizados”.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, su Portavoz **D. Guillermo Quintana-Lacaci**: “Respecto de la proposición presentada por Izquierda Unida, queremos destacar que desde el punto de vista de Unión, Progreso y Democracia, el principal problema del servicio de ayuda a domicilio no es tanto la externalización del mismo, como la burocratización del mismo, desde que en el año 2009 se aprobara la Ordenanza de Ayuda a Domicilio en el Ayuntamiento de Madrid, la burocratización que se ha provocado en el procedimiento de adjudicación de la misma.

La centralización en el área del ayuntamiento de todo el proceso de adjudicación, ha supuesto una gran ralentización del mismo, habiendo perdido los distritos la posibilidad de dar altas de ayudas a domicilio tanto ordinarias como urgentes. El área aprobó una serie de engorrosos documentos, denominados decretos, con varios números según la fase del procedimiento administrativo, que esos escritos deben ser firmados además del jefe de departamento de cada distrito, por la Concejala o el Concejal Presidente del mismo distrito, todo con objeto de en aras de un supuesto mayor control presupuestario.

Por otro lado, el área es la que da la instrucción de cuántas altas y cuántas horas mensuales se pueden reponer en los decretos. Todo aquello que excede o se solicita fuera de tiempo, se deniega. Por lo tanto, las altas del servicio de ayuda a domicilio, no dependen tanto de la necesidad, ni siquiera de la urgencia de los usuarios, en el porcentaje del presupuesto que desde el área se quiere ir ejecutando. En muchas ocasiones, cuando el área pide a los distritos que den altas, un cierto número de altas con un cierto número de horas, ya no lo pueden cumplir porque normalmente los usuarios han desistido o han encontrado una solución distinta a sus necesidades, o incluso en algunos casos, en el peor de los casos, han llegado a morir.

Por otro lado, nos parece realmente sorprendente, como ha dicho el compañero de Izquierda Unida, que entre un 9% y un 10% del presupuesto de 2010 no se gastara, algo que no entendemos puesto que existe una gran demanda en todos los distritos del servicio de ayuda a domicilio, especialmente del servicio de ayuda de auxiliar de hogar.

Estos son, a nuestro juicio, los problemas de los que adolece el sistema de ayuda a domicilio, no tanto si el servicio se realiza de forma externalizada o lo realiza el personal funcionario del Ayuntamiento. Por todo ello, nuestro sentido del voto va a ser abstención. Muchas gracias”.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D^a Emilia Zapico**: “Buenas tardes. La calidad de los servicios públicos es algo que ha ido deteriorándose a través de la privatización de los servicios. En cuanto a las empresas que tienen que contratarlo son empresas privadas en las que la remuneración y la ganancia es prioritaria en muchas ocasiones, con referente a la calidad que los usuarios tienen que percibir.



Indudablemente lo que sí es cierto es que faltan datos desde las Juntas Municipales de Distrito, se ha venido pidiendo el por qué había retrocesos. Moratalaz es un barrio en el que el número de personas mayores con necesidades de asistencia domiciliaria y de lavandería es muy alto y muy importante. Los datos de las personas que están sin percibir estos servicios, o que han visto reducido, porque la reducción de éstos servicios, a pesar de lo que su portavoz comunica, se viene realizando desde el año 2005, paulatinamente se han ido reduciendo las horas. Las personas recibían un día o dos a la semana este servicio. Después pasaron a percibirlo quince días. Indudablemente se sigue percibiendo, pero ni en número, ni en calidad, ni en la forma en que se venía reduciendo. Hay personas a las que incluso se les quitó porque tenían familiares que vivían cerca. Los datos se nos han ido camuflando, o no se nos han ido facilitando con la claridad que se les solicitaba, y este es uno de los servicios más demandados por los vecinos de Moratalaz, y efectivamente, no hemos recibido datos que puedan ser fiables.

Efectivamente, a nosotros también nos preocupa el 9% que se queda sin gastar porque no sabemos en qué se ocupa ese dinero. Y lo que pediríamos era que nos informasen sobre el 9% que queda sin aportar a los vecinos. La externalización siempre es un problema, se puede vigilar peor los servicios, y la calidad de los usuarios, los usuarios están recibiendo en estos momentos una inseguridad en sus domicilios. Cada tres por cuatro, las personas que van a los usuarios y que están, que reciben los usuarios en su casa son distintas. El mayor necesita una seguridad en el domicilio que no tiene, porque la asistencia que recibe se les cambia continuamente, con lo cual, crea inseguridades, y nosotros creemos que si estos servicios dependiesen directamente del Ayuntamiento, habría muchos problemas que nos evitaríamos. Gracias”.

D. Juan Francisco Carcelén García: “¿Por qué decimos nosotros que una gestión de un servicio desde el ayuntamiento creemos que es mejor que desde una empresa privada?, primero, porque la empresa privada lo único que está buscando es el rendimiento y la rentabilidad personal o como empresa. Quiere decirse que no solamente el 9% se deja de gastar, sino que hay un beneficio empresarial de un 10 o un 15%, sumado sería un 24%, ese dinero sobrante podría volverse a reinvertir otra vez en los usuarios. Y es verdad lo que dicen los otros vocales, el servicio a domicilio está cada vez peor este año, y el anterior, y el anterior, y el anterior. En las empresas, ya se ha explicado perfectamente, es continuo el cambio de limpiadoras, es continuo, es continuo el cambio de cuidadores, es continuo donde el vecino de nuestro barrio antes tenía pues ayuda y acompañamiento, ya no lo tienen.

Con respecto al presupuesto aprobado, si decimos que tenemos un presupuesto de cuatro millones y algo, el 13, el 14 y el 15, quiere decirse que a lo mejor, si son presupuestos a la baja, el 13 en este distrito, habrá más ancianos que este año, en el 14 todavía más, y en el 15 todavía más. Y además en el 13, 14 y 15 todavía subirá la vida, más que lo es ahora, con lo cual cada vez tenemos menos, menos para ayuda a domicilio.



Y otra cuestión, ¿por qué no privatizamos nosotros? Porque es verdad que es ideológico también, ¿por qué tenemos nosotros en Rivas y en San Fernando servicios privatizados? Pues estaría muy bien que hiciese una pregunta y se lo solicitara. Pero yo ya le digo, le voy a poner un ejemplo que estuve hablando con el alcalde de Rivas. A Rivas le sale más caro el servicio de bomberos que le impone la Presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre, le sale más caro el servicio de bomberos que si el servicio de Rivas contratase un parque para el mismo. Luego entonces, lo de las privatizaciones es mucho más complejo.

Y otra cosa, no es verdad que las empresas externas son más eficientes, yo no estoy de acuerdo con eso, pasa lo mismo con la sanidad, yo me fío más de una empresa estatal, de una empresa pública, a la hora de derechos y gestión, que de una empresa privada. Y no es verdad tampoco que el servicio sea más satisfactorio. Los usuarios nos lo están denunciando.

Y otra cosa más, las listas de espera. No hay lista de espera, y ya es raro que no haya lista de espera. Es muy curioso que solamente, en Moratalaz y en todos los distritos, se apruebe solamente las solicitudes que se han hecho, trescientas y pico, trescientas y pico aprobadas. Luego entonces hay un proceso terriblemente burocrático, terriblemente lento, que hace que como la sanidad, las listas de espera no se llenen y no se pongan. Es una trampa contable”.

D. Carlos Alonso Mauricio: “Los tres grupos han hablado de que existe un problema de burocracia en el Ayuntamiento de Madrid a efectos de la concesión del servicio de asistencia a domicilio. Y estoy plenamente de acuerdo con el portavoz de UPyD en que las Juntas Municipales probablemente pudieran gestionar, si lo gestionaran de forma directa, las altas en el servicio de asistencia a domicilio, de forma más rápida que un área en el Ayuntamiento de Madrid. Hasta ahí llega nuestro acuerdo. Pero lo que sí que no entiendo es cómo acusa al Ayuntamiento de Madrid de ser un organismo burocrático, y al mismo tiempo dicen que la gestión sería más rápida si el Ayuntamiento de Madrid con toda su burocracia, realizara esa gestión en vez de prestar el servicio empresas privadas. Justamente la externalización de servicios va en ese camino, en reducir la burocracia que existe dentro de las Administraciones Públicas, y así lo debe pensar José Masa, porque tiene externalizado el servicio de asistencia a domicilio en Rivas que lo tiene contratado con Asispa, o lo debe pensar el Alcalde de San Fernando de Henares, también de Izquierda Unida, que en un concurso público de 1.833.333 euros, aparte del IVA, contrató externamente el servicio de asistencia a domicilio con la misma entidad, con Asispa. Así que, o Izquierda Unida coge un solo camino, o no pueden venir aquí a criticar que se preste el servicio a domicilio de forma externalizada, mientras que en sus propios ayuntamientos así lo realizan.

Nos han dicho también, nos ha dicho el Señor Carcelén, que como tenemos el mismo presupuesto para el 2011, para el 2012 y para el 2013, va a haber menos dinero, no va a haber exactamente el mismo, tenemos el mismo presupuesto para el 2011, 2012 y 2013, el mismo dinero para realizar

ese servicio y para prestar asistencia a 1.750 personas que tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid. Y usted se queja cuando hay listas de espera, y cuando no las hay porque no las hay, pero lo cierto es que en Moratalaz no hay ninguna lista de espera y que se presta el servicio de asistencia a domicilio a aquellos vecinos que lo hayan solicitado, y en concreto la tasa de prestación de servicio de asistencia a domicilio para mayores de 80 años, de todos los que lo han solicitado, porque no hay lista de espera, alcanza el 30% de la población del Distrito de Moratalaz, que si bien es cierto, cada vez es más mayor, no representa en comparación con otros distritos de Madrid una población excesivamente envejecida con la media de Madrid.

Y, por último, han criticado que las empresas vayan a tener beneficios, o han criticado que parte del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid va a generar beneficios porque está externalizado el servicio. Mire, las empresas tienen beneficios, evidentemente, pero es que si las empresas no tuvieran beneficios lo que tampoco generarían es trabajo ni empleo para las personas que tienen contratadas para la prestación del servicio de ayuda a domicilio. Y el Ayuntamiento de Madrid no es una empresa, ni su único objetivo o su objetivo máximo es la creación de empleo en Madrid o en la ciudad de Madrid, ni mucho menos. El Ayuntamiento de Madrid tiene un objetivo claro, prestar unos servicios eficientes y buenos a los vecinos de Madrid, y de la forma más directa, más rápida y con el menor coste posible a fin de no malgastar el presupuesto público, y es exactamente lo que hace, en concreto, en la asistencia a domicilio para personas mayores, prestar un servicio en las mejores condiciones posibles sin tener que cargar con la generación de empleo que es lo que quería Izquierda Unida”.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada:**

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los quince miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

06. Proposición nº 2012/164820, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista interesando instar al Ayuntamiento de Madrid y a la Comunidad de Madrid, a reparar y acondicionar el Centro de Mayores Nicanor Barroso en el espacio más breve posible.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D^a Emilia Zapico:** “Buenas tardes. El centro Nicanor Barroso es un centro que lleva funcionando apenas un año, porque se inauguró en el mes de abril. Lo que sucede es que en numerosas visitas hemos ido viendo las deficiencias que se iban produciendo tanto en la



parte antigua del edificio, es un edificio en el que no se ha demolido todo, sino que se ha dejado la parte antigua, y esta parte antigua sigue teniendo los mismos problemas que tenían cuando estaba el edificio viejo. Las bajadas del edificio de agua de los lavabos de caballeros se siguen atascando continuamente. Voy a hacer una descripción de lo que hemos encontrado y luego pasaremos a la exposición: en las escaleras de la primera planta no se ha realizado todavía la limpieza de obra, ni los cristales tampoco, los extintores siguen estando sucios, las duchas que están en la primera planta no se pueden utilizar, porque carecen de cortinas, lo que hace imposible la intimidad. El levantamiento de suelo del entarimado de la planta baja, fue reparado nada más inaugurarse el edificio, pero sigue teniendo unas aberturas que las personas con movilidad reducida pueden tropezar. En la planta baja faltan vestuarios, porque los vestuarios que hay, los está utilizando personal del edificio, con lo cual, las personas que acuden a los talleres no pueden utilizarlos, se tienen que pasar a unos aseos que hay al otro lado, aseos que por otra parte están mal confeccionados, porque por ejemplo, el aseo de minusválidos tiene que pasar dos puertas, hacer un giro a la izquierda, lo que dificulta el movimiento de la silla de ruedas, y cuando entras dentro no tiene barras en el váter, el de señoras carece de lavabo y el de caballeros parece que está bien.

En cuanto al resto de las situaciones de esta planta, encontramos humedades, en la planta baja encontramos unas plaquetas en las que había unos embellecedores que se han tenido que levantar, porque las personas que estaban en esas habitaciones tropezaban, tanto en la peluquería, las señoras cuando se levantaban del lavabo de lavarse la cabeza tropezaban, y tenían peligro de caerse, incluso el lavabo de señoras tiene problemas porque tiene derrame de agua.

Pero hay una cosa que sí que nos llamó mucho la atención, y es que las puertas de salida de emergencia, desde una rotura que hubo en el circuito, no funcionan. Las puertas de emergencia no funcionan en el Nicanor Barroso, se abren tanto desde dentro como desde fuera, y esto lleva bastante tiempo sin corregirse, esto sí nos parece grave, porque esto también condiciona la parte de alzheimer, que todavía no se ha inaugurado, como reiteramos la vez pasada, tampoco funcionan. El patio de la pérgola tiene una desviación pequeña, y el agua, este año no lo vamos a ver, porque no ha llovido en Madrid, pero el agua puede introducirse dentro de las habitaciones. La sala de informática, no tiene ordenadores. Y así, si seguimos haciendo un recorrido por todo el centro, pues vemos que es un centro que a un año, no llega al año de haberse inaugurado, continúa con las mismas deficiencias que tenía en la parte vieja, sumando todas las deficiencias que encontramos en la parte nueva”.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, **D^a Verónica González:** “Me sorprende la verdad su proposición y los argumentos que usted ha dado ahora mismo. Me sorprende porque tal y como usted afirma se trata de una instalación que ha sido inaugurada hace apenas un año, y ya ustedes dicen que presenta deficiencias en el edificio, insuficiencia en la limpieza y problemas en la distribución de las zonas comunes.



Y me sorprende sobre todo porque unos días antes de su visita, la propia Concejala del Distrito, acompañada de responsables de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, responsables de Servicios Sociales de esta Junta Municipal, y por vocales vecinos del grupo Popular, también visitó el centro, habló con los usuarios, y se reunió con la Junta Directiva, y las conclusiones fueron totalmente distintas, las suyas y las nuestras. Incluso los responsables del Área felicitaron a este equipo de gobierno por los trabajos realizados en este centro y por el resultado final de los mismos.

Debo recordar que la instalación que nos ocupa fue sometida a una reforma integral, que concluyó en febrero del 2011, sólo hace un año. Fueron unos trabajos en los que se invirtieron casi 3 millones de euros, y que sirvieron para que las instalaciones pasaran de 1000 metros cuadrados a los, a los más de 2700 metros cuadrados actuales que usted me ha comentado. De este centro renovado, moderno y totalmente accesible disfrutan en la actualidad 2329 socios, y disponen de servicios tales como peluquería, cafetería, comedor, biblioteca, fisioterapia preventiva o talleres culturales y ejercicio físico. Y ahondando en su proposición y en las cosas concretas que usted ha comentado, le debemos decir que en cuanto a la limpieza, no existe ninguna reclamación por parte de esta Junta Municipal, al revés, sabemos que la Junta Directiva está especialmente satisfecha con el servicio y así se lo ha hecho saber a la Junta Municipal.

Tampoco existe ninguna reclamación en cuanto a la distribución de las zonas comunes. De hecho, en la remodelación se tuvo especialmente en cuenta la normativa de eliminación de barreras arquitectónicas y por eso, las zonas comunes destacan por gran amplitud en el centro, cualquiera que lo visite lo puede comprobar. Sin embargo es cierto que por el uso o porque surgen unas necesidades, pueden aparecer problemas que hay que solucionar, así se ha venido haciendo hasta ahora, porque la Junta Directiva, transmite las necesidades a la Junta Municipal y nosotros actuamos en la media de lo posible y con la mayor brevedad posible.

Como le he comentado, así se ha venido haciendo, porque de hecho la última reunión ya se acordaron una serie de actuaciones a realizar en el presente ejercicio, bien por parte de la empresa encargada del manteniendo de las instalaciones, y sin ningún tipo de coste, o bien por parte de esta Junta Municipal con cargo al presupuesto del presente ejercicio. Le pongo un ejemplo, el servicio de podología que no estaba todavía prestándose, va a comenzar mañana, el día 22 y se prestará un día a la semana, y esto ha sido gracias a que en la visita nos lo comentaron, y se han agilizado los trámites para que pueda empezar, ya mañana. Por todo ello no podemos aprobar su proposición”.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **D^a Laura Domínguez**: “Tras conocer la proposición de nuestros compañeros del PSOE, Unión Progreso y Democracia realizó una visita al Centro Nicanor Barroso. Fuimos recibidos por la directora, quién nos enseñó las instalaciones, y en la visita no encontramos, ni se nos habló de alguna deficiencia en la obra de ampliación del Centro, ni tampoco de su limpieza. El único problema del que



fuimos informados por la Directora fue de la falta de mobiliario en la primera planta, que es el futuro centro de día, que según parece se instalará en el mes de octubre. A pesar de eso, si existe alguna obra de acondicionamiento, aparte de la falta de mobiliario o en algún mantenimiento deberá ser realizada, más pronto que tarde. Por este motivo vamos a votar a favor de la propuesta del Partido Socialista”.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz **D. Juan Francisco Carcelén**: “Hace un mes discutimos también en el Pleno, sobre un asunto relacionado con el tema del Nicanor Barroso y ustedes decían que estaba perfecto, es más, casi parecía un ambulatorio o un centro de día de Rivas o de San Fernando, de lo bien que estaba. El problema es que si hace un mes estaba bien y nosotros ya le decíamos, es que falta podología, es que faltan una serie de cosas... y ustedes decían, nos va bien, y ahora dicen, está bien, y mañana ponemos la podología. Pues de eso se trata, está bien, pero esta incompleto, y ustedes, como lógicamente tienen que estar atentos, deben de recibir las solicitudes de varios sitios, de los vecinos, de los usuarios, también de la Junta Directiva, pero también de los vocales de la Junta Municipal, que también recibimos las denuncias. Es verdad que a lo mejor ustedes no han tenido ninguna denuncia, pero a nosotros nos vienen con estos problemas y nosotros se lo damos, para que ustedes sean conscientes y lo puedan subsanar, y esto es lo que hay que hacer. Un edificio nuevo que le faltan cosas, que le faltan flecos, y que hay que acabar de hacerlo y no negarlo”.

Dª Emilia Zapico: “Yo creo que hemos visitado dos centros diferentes, y efectivamente lo vemos con diferentes ópticas porque, por ejemplo, la salida de emergencia, es algo que no se puede negar, yo he entrado y he salido por una salida de emergencia que debería estar cerrada y no lo está, esta rota, la parte de arriba no están unidas porque falta el circuito y estamos hablando de salida de emergencia, no estamos hablando de ninguna tontería. Las humedades que hay en los muros del edificio viejo son humedades, eso no es invención, sólo hay que bajar y verlo. Yo no digo que la señora de la limpieza, la persona que esté al cargo a diario de limpiar ese edificio lo haga mal, al contrario, seguramente tiene exceso de trabajo.

Lo que yo digo es que la limpieza que se debió hacer en el edificio, cuando se terminó la obra no se ha hecho. La limpieza diaria estupenda, la limpieza del edificio no se ha hecho. Igual que no se ha tenido en cuenta, por ejemplo, dejar una sala para las mujeres, es un edificio como pasa en todos los centros de día, donde a las mujeres se las omite. Vamos a hacer un día internacional de la mujer, pues vigilemos a las mujeres mayores, no tienen un sitio donde reunirse. Los hombres siempre tienen un sitio para jugar a las cartas, a las mujeres siempre las apartamos, no tienen servicios. Servicio de podología, bueno, se lo han puesto ustedes ahora, carecían de él. También hay problemas en las listas de gimnasia, donde las personas se apuntan y no van, podrían vigilar un poco como se ejerce, agilizarlo.

Sí, el centro tiene carencias, porque hay muchas personas mayores y son las personas más débiles de este barrio, y el edificio lleva un año hecho, y

efectivamente sí sé los metros que tiene porque lo planifico con dinero del anterior Gobierno socialista, sí sé los metros que tiene y sí lo vigilo, por lo tanto, lo que sí tendrían que hacer, es que antes de rechazar las propuestas fuesen ustedes a los centros a mirarlos con otros ojos”.

D^a Verónica González: “Efectivamente, como usted dice hemos debido de ver dos centros distintos, porque usted ha visitado el centro y yo también, la vocal de UPyD ha dicho que ha visitado el centro y no ha comprobado lo que usted ha dicho. Tendremos que mirar más exhaustivamente, o a lo mejor nos faltan los conocimientos de albañilería y fontanería que tiene usted, no lo sé. Lo único que quería repetir es la idea de lo que ya les he dicho anteriormente, no negamos que existe algún problema, que hay que solventar, porque es un centro con vida que se usa y se utiliza, y en el que pueden surgir nuevas necesidades y que puede haber desperfectos que haya que mejorar, y de hecho se está haciendo, y así se lo he comentado con el servicio de podología. Estamos en permanente contacto con la Junta Directiva, que es quien nos transmite las necesidades del centro, lo que reclaman los usuarios y creo que mejor que ellos, ni ustedes, ni nosotros. Estamos abiertos a todas las propuestas que nos lleguen, a todas las deficiencias que nos planteen, y simplemente queremos además reiterar el compromiso que esta Concejala ha adquirido con los mayores del Distrito, desde el principio, desde que llegó aquí, y de hecho, se ha manifestado que la partida de servicios sociales es una de las más elevadas del presupuesto.

Por lo tanto no puedo intentar cambiar la realidad del distrito, porque la realidad es una y los vecinos de Moratalaz lo saben, y en este caso los usuarios del centro de mayores Nicanor Barroso también lo saben, y yo invito a todos los vecinos que puedan a que visiten el centro, porque tras la reforma estamos satisfechos con el resultado, y así nos lo han hecho saber también desde el Área. Por lo tanto, como acabamos de decir, vamos a rechazar su proposición”.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los quince miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

07. Proposición nº 2012/164821, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista interesando que debido a que el 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, se realice un Acto Educativo en el Centro Cultural El Torito, encaminado a defender el

principio de igualdad entre mujeres y hombres con el fin de concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre esta violación de los derechos humanos.

Retirada como consecuencia de lo expuesto en el punto 3.

08. Proposición nº 2012/164823 presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista interesando instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid para que a la mayor brevedad posible repare la barandilla y el muro que la sostiene a la altura de la calle Encomienda de Palacios nº 58 junto al Colegio Gil Alberdi.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, su Portavoz, **D^a Inmaculada Fernández**: “Buenas tardes. Esta proposición la traemos aquí porque un vecino nos denunció el mal estado que se encontraba esta barandilla y el murete de sujeción de la barandilla, que se encuentra situada en la calle Encomienda de Palacios nº 58. Esperamos que la numeración esté bien, miramos el portal, era lo más cercano que había al sitio donde encontramos este problema, y esperamos que se traslade al Área competente para que cuanto antes pueda arreglar esta barandilla por el peligro que supone para los mayores y para los niños. Está totalmente suelta, y nos han comunicado que ha habido personas que incluso se han podido caer, porque al agarrarse no han encontrado el sostén que supone el poder agarrarse a esta barandilla. Por ello, solicitamos que cuanto antes se repare el murete y la barandilla que se encuentra en la calle Encomienda de Palacios colindante con el colegio Gil Alberdi”.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, **D. Jesús Mingorance**: “Me permito adelantar que vamos a votar a favor, para instar al área competente, aunque sí le informo que según el propio área ya está consignada esta obra. Por tanto, le digo, se van a retirar los bordillos caídos reconstruyéndolos con obra de fábrica, y se va a sustituir el apoyo de la barandilla anclándola, en vez de atornillándola, para evitar que pueda volver a desprenderse. Esto ya está en el Área, ya se está trabajando, pero eso no quita para que hagamos más fuerza y se haga lo antes posible, para que no haya ninguna desgracia”.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Guillermo Quintana-Lacaci**: “Como hemos hecho con el resto de iniciativas y proposiciones que se presentan en este Pleno, fuimos a visitar la zona, efectivamente vimos que la barandilla estaba en bastante mal estado. Es una barandilla que está instalada sobre un muro. La barandilla, como ha dicho la portavoz del PSOE, está suelta en algunos puntos, algunos barrotes están separados de la estructura principal. Además, presenta aristas vivas y oxidadas, que pueden suponer algún corte. Además, lo que nosotros hemos visto peor es que el muro está separado de la acera, con lo cual, corre el riesgo de desprenderse. Cualquier persona que camine, que se apoye, que intente sujetarse en la barandilla, puede que si lo hace con mucha fuerza se lleve la barandilla y se venza el muro. Por ese motivo, vamos a apoyar la

propuesta para que se inste y lo más pronto posible se proceda a reparar el conjunto muro-barandilla”.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Juan Francisco Carcelén**: “Está perfectamente explicado este punto por la vocal Socialista, con lo cual, nada más, vamos a votar a favor”.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

09. Proposición nº 2012/166252, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando instar al área correspondiente a que se reinstaure la situación anterior y que el Centro de Día para Mayores Moratalaz de la Calle Arroyo Belincoso número 13 vuelva a contar diariamente con personal de enfermería para la atención de los usuarios.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **Dª Laura Domínguez**: “El Centro de Mayores de Moratalaz está situado en la calle Arroyo Belincoso. Se han producido diversos recortes de personal, pero el más preocupante es el recorte de la enfermería. De acudir todos los días de la semana, ha pasado a sólo dos días a la semana. Los mayores que usan este centro necesitan cuidados básicos en personas mayores, tomas de tensión, por subidas y bajadas repentinas, subidas y bajas de glucosa, Sintrom, etc. Por cosas simples, tienen que acabar llamando al SAMUR y llevarlos al hospital con el consiguiente malestar que provocan en las personas mayores esta situación. Muchos familiares de los usuarios del centro han interpuesto reclamaciones en esta Junta Municipal, y algunos de ellos han hecho llegar éstas a UPyD. En las reclamaciones solicitan que se devuelva a la situación previa al 2010, y volver a contar con el servicio diario de enfermería, si no puede ser mañana y tarde, que sea por la mañana o por la tarde. Por ello, Unión Progreso y Democracia insta al Área correspondiente a restaurar el servicio diario de enfermería en el centro”.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, **Dª Frida Hernández**: “Buenas tardes a todos los presentes. Les voy a resumir la respuesta de la Jefa del Departamento de Servicios Sociales de esta Junta Municipal y área de gobierno correspondiente. Como ustedes sabrán, los centros de día se gestionan por medio de un contrato de servicio público. El 1 de enero de 2011 entró en vigor el nuevo contrato de servicio público para la gestión del equipamiento y recursos destinados a la atención de mayores. Se han realizado algunas modificaciones en la habilitación de recursos materiales y humanos necesarios. Por ese motivo, hasta el 31 de diciembre del 2010, la enfermera tenía una jornada laboral de 40 horas a la semana, siendo su dependencia laboral de la entidad adjudicataria de la gestión. A partir del 1 de enero del 2011 dicho profesional pasa a ser municipal, con una jornada laboral de 21 horas, distribuidas en tres días a la semana, en un principio era de dos, pero tras la intervención de esta Junta Municipal, ha pasado a ser de tres días a la semana, y en otros distritos, decirles que se mantiene siendo



dos días a la semana, a diferencia de lo que ocurre en este. Esta atención es suficiente para cubrir y garantizar la atención de los usuarios que el centro de nuestro distrito requiere, teniendo en cuenta que la atención sanitaria que se facilita comprende actuaciones de medidas de medicina preventiva, actuaciones de medicina asistencial y programas de rehabilitación, llevados a cabo por un equipo técnico formado por enfermero, fisioterapeuta y terapeuta ocupacional que trabajan coordinadamente entre sí y con el resto de trabajadores adscritos al servicio. Insisto, tanto el enfermero como el equipo conoce las limitaciones y actuaciones a realizar con cada usuario y actúan en consecuencia.

Ustedes hacen referencia en los motivos de su proposición a la situación de salud de los usuarios, y que dicha situación hace que el centro tenga que avisar al SAMUR en muchas ocasiones. Respecto a esto, he de decirles que nos hemos puesto en contacto con la dirección del propio centro, y nos aseguran que en los últimos cinco meses no ha necesitado intervención alguna por el SAMUR. Es verdad que son pacientes que por su edad tienen una serie de patologías que a lo mejor requieren una toma de tensión, una toma de azúcar, pero que si tienen una bajada o una subida, la enfermera por sí sola no puede hacer nada y requeriría igualmente los servicios del SAMUR, porque es el médico el que tiene que poner la medicación, o indicar una medicación en consecuencia con esta patología.

Por último decir que en el Área de Gobierno Familia y Servicios Sociales, solamente se ha recibido una reclamación sobre este tema y que ha sido remitida por nuestro distrito a raíz de esta proposición”.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Francisco Carcelén**: “Vamos a votar a favor”.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **D^a Emilia Zapico**: “El centro de día municipal de Moratalaz tiene 65 personas de tipología física, lo que pasa es que luego, en la visita, siempre encontramos alguna persona que está con un deterioro físico mayor. Lo que ha comentado la vocal del Partido Popular es que antes estaban impartiendo 40 horas semanales, porque pertenecía, si no he entendido mal, a la Comunidad de Madrid, y ahora al pasar al Ayuntamiento, se han visto disminuidas a 21. No es tan importante el hecho de a quién perteneciesen o quién tuviese que gestionar las 40 horas, sino que se han reducido a 21 horas, cada tres días a la semana. Entendemos que un centro donde existen 65 personas, con un deterioro progresivo, porque muchas veces al no haber suficientes plazas de alzheimer en el distrito de Moratalaz, se quedan enfermos que no deberían estar en este centro, sino pasar al Isaac Rabin, o en su defecto al Nicanor Barroso, que en este momento está sin funcionar.

Hay centros, y en esto la ordenanza del Área de Gobierno de Familia y la Dirección General del Mayor dice que con 30 tienen una enfermera, con 45 tienen una fisioterapeuta, y con 65 no tienen ninguna. Nosotros tenemos que estar de enhorabuena, porque tenemos una enfermera, con tres horas al día, pero no entendemos como va disminuyendo en función de los usuarios”.



D^a Laura Domínguez: “Tenemos siete reclamaciones de familiares de los usuarios de este centro. En lo que dice, tiene razón que cuenta con personal especializado, pero todos los centros de deterioro, tanto cognitivo como deterioro físico, tienen personal también sociosanitario para atender a estas personas que son dependientes, tienen dependencia de distintos grados, e incluso en este centro también tenían un médico, pero un ATS también les podría dar la medicación y ya sería más fácil atenderlos y no llevarlos al hospital, porque a estas personas les causa un gran trastorno”.

D^a Frida Hernández: “Simplemente aclararle a la Sra. Zapico que hasta el 31 de diciembre del 2010, el contrato de servicio público establecía que era de 40 horas a la semana las horas dedicadas a la enfermera en este centro de día, y que su dependencia laboral era de la entidad adjudicataria de la gestión que era privada. Ahora pasa a ser personal municipal, y se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios en el nuevo contrato de servicio público, que entró en vigor en fecha de 1 de enero del 2011 y se cree que con 21 horas semanales es suficiente.

Aclararle a D^a Laura que, yo soy enfermera, no les voy a decir las funciones que tiene una enfermera, pero desde luego no es dar pastillas, va mucho más allá. Entonces, creemos que no es necesaria una enfermera continuamente en el centro de día para solventar los problemas que puedan tener físicos estos 65 usuarios que ocupan el centro de día”.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los quince miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

10. Proposición nº 2012/0166254, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando instar al área correspondiente, a que se repare el tramo de acera de la Calle Corregidor Alonso de Tobar, que discurre desde la esquina con la Calle Hacienda de Pavones hasta la altura del antiguo edificio de Correos.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **D^a Laura Domínguez:** “El tramo de la acera de la calle Corregidor Alonso de Tobar, que va desde Hacienda de Pavones hasta el antiguo edificio de correos, se encuentra en un estado lamentable de conservación, y por ello se han producido caídas de varias personas mayores. Hace algún tiempo han arreglado el tramo que está enfrente del edificio de correos, pero el tramo

objeto de esta proposición se ha quedado sin arreglar. No faltan muchas baldosas, pero las que hay están viejas, levantadas, con agujeros y esto hace que los viandantes al caminar corran el riesgo de caída por no pisar bien. Por este motivo, instamos al Área correspondiente a arreglar el mencionado tramo de acera”.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, **D. Víctor Martínez Viana:** “Efectivamente, señores miembros del Partido Unión, Progreso y Democracia, una vez que me fue adjudicada la respuesta a ustedes por mi grupo, me personé en el sitio donde ustedes dicen, y efectivamente, sí hay baldosines de 20 centímetros rotos y levantados. Es curioso, lo digo a nivel de anécdota, que en el centro no están levantados, son justamente los de al lado, dentro de la acera. Se mandó al Área correspondiente, la propuesta de ustedes y nos han contestado lo siguiente: *En contestación a la proposición presentada por el Grupo Político Municipal Unión, Progreso y Democracia, en relación con la reparación de un tramo de acera de la calle Corregidor Alonso de Tobar, que discurre desde la esquina con la calle Hacienda de Pavones hasta la altura del antiguo edificio de Correos, se informa que, realizada visita de inspección, se observa que los desperfectos en dicho tramo se han producido con el paso del tiempo y han generado un envejecimiento de la capa de rodadura. Por tanto, el Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas, va a proceder a reparar los tramos puntuales en peor estado y se estudiará incluir la calle Corregidor Alonso de Tobar en un futuro proyecto de remodelación del barrio.*

Por todo ello, nuestro voto, señores de UPyD, va a ser favorable”.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Francisco Carcelén:** “Lo que me ha sorprendido es cuando hablan de la reparación de la acera. Yo, que me he personado allí, casi no he visto acera, me ha sorprendido, porque casi no hay acera. Y segundo, también lo que me sorprende es que curioso como este tema de los muretes, que hemos llevado nosotros al Pleno, como el tema de la barandilla, que causalmente lo van ustedes a reparar, antes de que lo llevemos nosotros al Pleno ya ustedes lo están reparando. Entonces, como me gustaría que antes de que llegasen al Pleno estuvieran las cosas reparadas”.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **D. Tomás San Julián:** “Menos mal que nos dejan trabajar, y por eso hacemos el trabajo. Nosotros denunciemos los hechos, para que ellos luego vayan y lo hagan. Entonces, estamos a favor, si ya lo van a realizar y además, por la explicación que ha dado su vocal, van a ampliar a toda esa zona. Pues bienvenido sea, cuanta más inversión haya en este distrito, mejor calidad de vida tendremos todos y en este caso, se caerán menos personas y menos gente tendrá que ir al Gregorio Marañón”.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.



Concejala Presidenta: “Nos tenemos que felicitar por la labor que desde el gobierno y con las aportaciones en o denuncias de la oposición se hacen en beneficio de los vecinos de Moratalaz”.

11. Proposición nº 2012/167593, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular interesando celebrar un acto institucional conmemorativo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, y distinguir los valores, dedicación, esfuerzo y trabajo de las mujeres de nuestro Distrito que han contribuido con su trabajo a la mejora de nuestra sociedad, a propuesta de las diversas entidades de Moratalaz.

Asimismo, se leerá la declaración institucional del Ayuntamiento de apoyo al Día Internacional de la Mujer Trabajadora y se celebrarán actos culturales como exposiciones y conferencias.

Por otro lado, celebrar unas jornadas de sensibilización e información sobre la igualdad y la violencia de género en el plano legislativo (donde intervendrán los representantes políticos de los grupos), ejecutivo (intervendrán el comisario y los agentes responsables de la unidad de violencia de género) y judicial (intervendrá una jueza de la sala de violencia de género).

Debatido en el punto 3.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

12. Dar cuenta al Pleno de la Junta, de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

13. Dar cuenta al Pleno de la Junta, de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Gerente del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Preguntas

14. Pregunta nº 2012/159605, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: ¿Qué actividades culturales o programas tiene previsto realizar la JMD en colaboración con el Área de las Artes o la empresa municipal Madrid Arte y Cultura (MACSA)?

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Francisco Carcelén García** da por formulada la pregunta.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos**, responde: “Como ustedes saben, el Área de Gobierno de Las Artes, con ocasión de los cambios que se han registrado en la organización administrativa municipal, está sufriendo un proceso de reestructuración, concretamente afecta a una de sus unidades, la denominada Oficina de Proximidad de esta área, que nos ha comunicado ya hace dos semanas, aproximadamente sobre el día 7 de febrero, que se va a llevar a cabo un aumento progresivo de los recursos tanto económicos como humanos, que se va a destinar por parte de esta oficina a la actividad de cultura de los distritos. Actualmente esta oficina de proximidad está trabajando en la programación de los diferentes distritos y en su momento, una vez que esté concluida, nos lo harán llegar, y evidentemente, se les dará la oportuna publicidad”.

D. Juan Francisco Carcelén: “¿Me quiere decir que a día de hoy no hay ninguna actividad cultural, o programa previsto en la Junta Municipal de Moratalaz por MACSA?, porque antes yo he estado mirando en la página y evidentemente no había ninguna, lo único que había era alguna referencia al grupo de teatro El Astillero, pero estaba sin concretar. Por eso, le vuelvo a preguntar, ¿en concreto, al día de hoy, no tenemos ninguna programación?”.

D. José Antonio Frutos: “Este año, en colaboración con Distrito Arte, se han realizado dos actividades en este distrito, el día 2 de enero se representó una función de teatro denominada “Splash” que era una función de teatro infantil, dirigida a niños de todas las edades. Al día siguiente, el martes 3, se celebró una representación denominada “Esencia y Antología del Ballet” por parte de Calipso Ballet. Me parece que la Concejala se refirió el año pasado a una circunstancia nueva, que era que está prevista la instalación dentro de este distrito de una nueva compañía de danza, denominada “Siempre en Compañía”, que va a estar radicada en el Centro Cultural Chillida. Esta compañía de danza ya tiene previstas, aquí dentro del distrito, dos funciones anuales que pueden ser referidas a una o dos obras, que son funciones que por su condición de compañía residente darán en beneficio de los vecinos del distrito, y también tiene previsto realizar dos talleres con entidades integradas por personas discapacitadas dentro del distrito, como una parte más de los que es programación ordinaria de la compañía, de esta compañía de danza. Y se ha referido usted a la compañía de teatro El Astillero, que lleva desde el año 2007, y que a pesar de que la prórroga de su autorización para estar aquí en el distrito finaliza en el mes de marzo, va a continuar en años sucesivos”.

15. Pregunta nº 2012/159615, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes al Pleno de la Junta Municipal de Moratalaz, en la que se pide información acerca del número de expedientes incoados en los últimos dos años en nuestro distrito, por incumplimientos de las terrazas y veladores.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Francisco Carcelén García**: “Esta pregunta la estamos llevando a todas las Juntas Municipales de Distrito, porque estamos haciendo un estudio acerca de los veladores. Simplemente era preguntarle los datos, y con su estudio ya haremos una proposición en su momento”.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos**, responde: “Son datos numéricos, voy a intentar dárselos de la manera más clara posible:

- En el año 2010 se han incoado 28 expedientes sancionadores.
- En el año 2011 se han incoado 22 expedientes sancionadores.
- En materia de disciplina, hablamos también de terrazas de veladores, en 2010, 7 expedientes.
- En el 2011, 6 expediente disciplinarios”.

16. Pregunta nº 2012/159618, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: En relación con la gestión de la Junta Municipal de nuestro distrito en políticas de igualdad:

- ¿Va a aumentar el número de talleres y actividades a realizar en el distrito dirigidas a concienciar, sensibilizar y coeducar en valores de igualdad entre hombres y mujeres en este año 2012?
- ¿Con qué recursos económicos, técnicos y de personal va a contar el presupuesto de la Junta Municipal del Distrito para llevar a cabo acciones de prevención de la desigualdad, erradicación de la violencia de género y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres?
- ¿Con qué recursos cuenta la Agente de Igualdad de la Junta Municipal de Distrito, cuántos casos ha atendido durante el último año?

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Juan Francisco Carcelén** da por formulada la pregunta.

D. José Antonio Frutos, Gerente del Distrito, responde: “La perspectiva de género ya es un componente de todas las políticas públicas de carácter transversal, es decir, en todas las actuaciones municipales en materia de grandes políticas públicas, está presente. El Ayuntamiento en particular, además, lo que ha hecho ha sido profundizar avanzando en esta estrategia en materia de igualdad de oportunidades a través de una actuación



específica llamada Estrategia para Igualdad de Oportunidades, que tiene un objetivo, incorporar el enfoque integral de género en la gestión municipal.

Este objetivo se consigue a través de la actuación de la red de agentes de igualdad. La red de agentes de igualdad basa su trabajo, en el asesoramiento técnico, tanto a personal municipal y de otras entidades públicas y privadas. El asesoramiento técnico es de un tipo muy variado, es un asesoramiento que va desde realizar actividades de concienciación en materia de igualdad de oportunidades, por ejemplo, para los alumnos de los institutos del distrito mediante la participación en puntos de información, a asesoramientos técnicos a profesorado de infantil, primaria, secundaria y escuelas de padres, asesoramiento técnico a profesionales, para realizar actividades de concienciación en salud con grupos de mujeres.

Al mismo tiempo, las agentes de igualdad promueven actividades específicas relacionadas con el Día Internacional de las Mujeres, el día 8 de marzo, que este año estará dedicado al tema Madrid Salud, y con el Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres, que se celebrará el 25 de noviembre. Alrededor de estas fechas llevarán a cabo un conjunto de actividades para fomentar la conciencia de igualdad y en materia de prevención de violencia de género.

El segundo apartado, como le he dicho, el objetivo de género, o la estrategia de género es una estrategia transversal. Está gestionada por el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, y desde ese punto de vista los distritos ahora mismo no llevan a cabo ningún tipo de actividad”.

D. Juan Francisco Carcelén: “Desde las juntas de distrito, como el presupuesto para este tipo de cuestiones de mujer, familia, etc., está todo centralizado, no se puede determinar qué se hace en el barrio. Le pregunto de una manera general y usted me responde de manera general. Por ejemplo, recursos económicos, personal, dentro de la prevención de desigualdad, cuántas casas para mujeres maltratadas hay, cuántos talleres se van a hacer, en concreto, se han quedado sin contestar. Me gustaría que con más tiempo me pueda dar una contestación. En principio, me parece que no se está haciendo lo suficiente, y nosotros, como oposición, tenemos dificultad para saber exactamente lo que se está haciendo”.

Concejala Presidenta: “El reglamento les posibilita solicitarlo a través del Área Institucional, y ahí no hay tiempo de limitación para mandarle por escrito cualquier información que quieran, porque tienen derecho conforme al Reglamento y a la Ley de Capitalidad. Lo que sí que es cierto es que las preguntas, son concretas para el distrito. Ya habrá visto usted como en otras ocasiones, facilitamos incluso cuando es una relación. Si las preguntas son muy concretas, se pueden contestar, si la pregunta es general es más difícil, se nos acaba el tiempo, pero eso no quiere decir que sea un problema, como usted está diciendo, porque legalmente tiene mecanismos para solicitar varias preguntas, individualmente, con lo cual, amplía el tiempo, o a través del Área Institucional”.



D. José Antonio de Frutos: “Efectivamente, como ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida, desde el área nos señalan que el presupuesto, en materia de igualdad, no está territorializado, es decir, existe un programa único, y es un presupuesto que se gestiona para la totalidad de los 21 distritos. Sí puedo darle un dato, que ha pedido usted en la pregunta, que no ha dado tiempo a comentárselo, que era el número de personas que han acudido al servicio de atención especializada de género de este distrito. En el último año, en 2011, han acudido a este servicio 108 mujeres y 3 hombres”.

17. Pregunta nº 2012/164819, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista: Nos podrían indicar si se han realizado las auditorias energéticas de los edificios públicos municipales del distrito de Moratalaz por parte de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21 del Área de Medio Ambiente, en cumplimiento del Acuerdo aprobado el 2 de junio de 2010 por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, que permiten valorar la situación de la partida de los edificios o instalaciones en lo referente a los consumos energéticos y, en el caso de haber sido realizadas, qué medidas se han propuesto para el ahorro o uso más eficiente de la energía y en qué edificios y cuántos edificios faltan, si así fuera, por auditar y tomar medidas de ahorro energético en nuestro distrito.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **D^a Inmaculada Fernández** da por formulada la pregunta.

D. José Antonio Frutos, Gerente del Distrito, responde: “Todavía no se han llevado a cabo las actuaciones de auditoría en edificios públicos del distrito de Moratalaz”.

D^a Inmaculada Fernández: “La verdad es que aprobaron ustedes un acuerdo donde se comprometieron ustedes, en junio del 2010, a realizar, a la mayor brevedad posible en todos los edificios municipales de la Ciudad de Madrid, una auditoría para saber los consumos y cómo se podía ahorrar energía y, por ende, dinero que puede ir destinado a las arcas municipales, y destinarlo a otros usos, y nosotros llevamos en el 2010 una proposición en relación a dos centros de aquí, de Moratalaz, concretamente el Centro de Mayores de Arroyo Belincoso y al Centro Isaac Rabín, que pudimos constatar que se hace un uso de la climatización excesivo, porque son edificios que están mal aislados, en verano por el sol se calientan muchísimo, con lo cual, las maquinarias tienen que funcionar con un sobrecoste, y en invierno, por el frío, ocurre lo mismo. Seguimos sin saber, por lo que nos dice el Gerente, en qué otros edificios ocurre este uso excesivo de energía. Ahora mismo, en este Pleno, no sé si ustedes notarán el calor que hace. Seguramente tomando medidas de climatización correctas, el Ayuntamiento podría gastar menos y ahorrar más en lo que es gasto energético”.

D. José Antonio Frutos: “La Dirección General de Sostenibilidad del Área de Medio Ambiente, que es la responsable de llevar a cabo las auditorías energéticas, en primer término ha previsto auditar 42 colegios en los 21 distritos. Dentro de este distrito se van a auditar dos colegios, el Real Armada



y Pasamonte, que son los mayores. A continuación, desde la óptica de cada distrito se harán propuestas, y el distrito ya tiene elaborada una serie de propuestas para llevar a cabo las auditorias energéticas, siempre que la Dirección General de Sostenibilidad lo acepte porque es un programa para los 21 distritos, entonces, la propuesta de cada uno tiene que caber dentro de su programación”.

18. Pregunta nº 2012/164822, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista: ¿En qué fecha tiene prevista, esta Junta Municipal, finalizar las Actividades Extraescolares que actualmente se realizan en los Colegios Públicos del Distrito?

Por el Grupo Municipal Socialista, **D^a Maria Jesús Miravalles**: “Dado que las actividades extraescolares en el curso 2011-2012 se iniciaron con dos meses de retraso, porque ya sabe que es el 12 de septiembre, empiezan las actividades en los colegios de infantil y primaria. Queríamos saber y teníamos mucho interés, nos lo han hecho así notar algunos directores de los centros, que sin van a finalizar el 23 de junio, que es el último día lectivo. Esa es la pregunta”.

El Sr. Gerente del Distrito, **D. José Antonio de Frutos**, responde: “No, la fecha de finalización de las actividades extraescolares de este curso será el 30 de mayo de este año”.

19. Pregunta nº 2012/164824, formulado por el Grupo Municipal del Partido Socialista: Solicitamos información sobre el estado actual de los distintos jardines y parques que se encuentran en nuestro distrito. A la vez, quisiéramos saber que actuaciones, mejoras y si se van a realizar compra de mobiliario a lo largo de este año 2012.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D^a Inmaculada Fernández Ruiz**: “Quisiéramos que nos lo pasarán por escrito”.

Concejal Presidenta: “De acuerdo, y a todos los grupos también para que tengan información al respecto”.

20. Pregunta nº 2012/0166253, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Tras la respuesta afirmativa dada en el Pleno Ordinario de enero a la celebración de concursos y certámenes escolares en el distrito: ¿Cuántos concursos y certámenes escolares, y con qué contenido y objetivos, está previsto que se celebren en el distrito de Moratalaz, durante el año 2012?

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Guillermo Quintana-Lacaci** da por formulada la pregunta.

El Sr. Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos**, responde: “Como certámenes escolares se van a llevar a cabo los siguientes, específicamente dirigidos a niños.

El primero de ellos es el certamen escolar de belenes de este año, del 2012, podrán participar todos los colegios públicos, concertados, privados, institutos del distrito de Moratalaz, se va a valorar la originalidad, la utilización de materiales, de las técnicas plásticas, así como los criterios artísticos, la dificultad de realización, y a los tres belenes que obtengan la puntuación más alta se les otorgará un diploma de reconocimiento de originalidad y creatividad.

En segundo lugar se va a celebrar el acto de conmemoración de la Constitución, podrán participar los alumnos de 6º de Enseñanza Primaria de los todos los colegios tanto públicos, privados o concertados, que deberán realizar una reflexión sobre un artículo de la Constitución, que se decidirá previamente. Los trabajos elegidos por cada centro serán leídos por sus autores en un acto que se celebrará en el salón de actos de la Junta Municipal y cada uno de los participantes y de los representantes de los colegios, recibirá un diploma de reconocimiento a su participación, así como una visita a la Asamblea de Madrid.

Tenemos previsto también otros dos certámenes literarios, que no solamente van dirigidos a niños, como tales sino que pueden estar abiertos a jóvenes y además a adultos. Concretamente, el certamen literario sobre relato corto, está dirigido fundamentalmente a niños y jóvenes de entre 6 y 16 años, se van a establecer dos categorías, una para niños de 6 a 11 años cumplidos y otra para jóvenes de 12 a 16 años cumplidos. Las narraciones serán de tema libre, su extensión no podrá ser superior a tres folios y se valorará la claridad de expresión escrita, la originalidad en cuanto al tema y el interés que despierten en el lector.

Otro certamen en el que sí pueden participar también adultos será el certamen de pintura rápida. Este tendrá tres categorías, una categoría infantil para niños hasta 11 años cumplidos, una categoría juvenil dirigida a participantes que tengan una edad mínima de 12 años y 15 años cumplidos, y luego una tercera categoría para personas que tengan más de 16 años. El estilo y la técnica en este certamen de pintura serán libres, el tema podrá ser alguna de las calles espacios públicos, parques, plazas, etc., del distrito de Moratalaz, a criterio del artista”.

Concejala Presidenta: “A esto habría que añadir el concurso que, probablemente dentro de la jornada de igualdad y violencia de género, se pueda proponer con motivo del acto institucional, que puede ser o bien en dibujo o bien puede ser en relatos, participando los colegios, los mayores, que en su momento veríamos. Esto es lo está previsto, pero no está cerrado, puede ampliarse, por el acuerdo que hemos tomado hace un momento”.

D. Guillermo Quintana-Lacaci: “Muchas gracias, veo que certámenes puramente escolares son dos, el resto son otros certámenes, abiertos a niños y jóvenes”.



21. Pregunta nº 2012/0166255, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: ¿La posible ampliación de la red de Metro de Madrid mencionada en el programa electoral del Partido Popular para las Elecciones Generales del 2011, incluye alguna actuación, como la apertura de nuevas estaciones, en líneas ya existentes o nuevas, en el distrito de Moratalaz?

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **D. Guillermo Quintana-Lacaci**, aclara que se trataría de las elecciones municipales, y da por formulada la pregunta.

D. José Antonio Frutos, Gerente del Distrito, responde: “La verdad es que era un aspecto que le iba a solicitar que me concretara. En el programa de las elecciones municipales no figura ninguna propuesta de ampliación en materia de estaciones dentro del metro de Moratalaz. Lo que sí se ha hecho, y aquí en este Pleno se ha tratado en anteriores iniciativas y se ha proporcionado información, ha sido una labor bastante importante en materia de cambios y de mejoras de las escaleras mecánicas que prestan servicios en bastantes estaciones del metro.

Concretamente, está previsto, y esto es un dato adicional, un dato nuevo que nos ha facilitado la Consejería de Transportes, se van a sustituir, a nivel de toda la red de metro, 281 escaleras mecánicas, en 34 estaciones de la red, todas las escaleras mecánicas que tienen más de 25 años, y con la sustitución de estas escaleras mecánicas se ha calculado o se ha estimado un ahorro en electricidad de alrededor de 600.000 euros al año. Junto a la mejora de las escaleras mecánicas se están llevando a cabo otras actuaciones que se ha comprobado por parte del metro que son más demandadas por los usuarios, concretamente, se está ampliando la red de telefonía móvil dentro de los túneles y estaciones. Ahora mismo ya abarca una gran mayoría de la red y se seguirá ampliando en este año del 2012, se está ampliando la instalación para que se pueda tener una perfecta cobertura dentro de la red de metro completa.

Y se han sometido, en último termino a mejoras, los 111 coches que prestan servicio en la línea 9, la línea que da servicio a Moratalaz. Estas mejoras han consistido en el reacondicionamiento de las puertas coches, la limpieza, engrase y ajuste de todos los elementos mecánicos, la mejora del sistema de climatización, la sustitución de los disyuntores, que son los dispositivos técnicos que evitan las sobrecargas en los compresores y evitan a su vez incendios en la catenaria.

Y en último termino, lo que se ha hecho ha sido sustituir los pilotos laterales, que avisan de la apertura de las puertas, que están siendo cambiados por pilotos matrices de *leed* que mejoran la visibilidad y la luminosidad, además de ser una importante fuente de ahorro en el coste energético y de mantenimiento”.

D. Guillermo Quintana-Lacaci: “Le agradezco la información adicional a mi pregunta, pero entendiendo que dentro de la potencial futura ampliación



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID

Tel: 915887400. Fax: 915887409

del metro de Madrid, que en el programa electoral presentado en las elecciones municipales 2011, dentro del epígrafe Gestionar la Transformación de la Red, no se incluye ninguna nueva estación, ni el paso de ninguna nueva línea o el paso de una línea existente, pero que no pase ahora por el distrito de Moratalaz, es lo que entiendo yo, se van a mejorar estas estaciones, nosotros agradeceríamos que se instalaran ascensores en las estaciones, como ya pedimos en esta Junta en un Pleno anterior, pero entiendo que la respuesta a mi pregunta es que no, que no se prevé, ni la apertura de nuevas estaciones, ni el paso de líneas distintas a las línea 9 por el distrito”.

D. José Antonio Frutos: “Dentro de lo que es la línea 9, que es la línea que da servicio a Moratalaz, sí va a tener una modificación, pero no la va a tener dentro del distrito, va a ser una modificación que evidentemente afecta la mejora del servicio que les da a muchos vecinos del distrito, pero que no va a significar la apertura de una nueva estación aquí. La línea 9 va a tener una ampliación y va a ser sin embargo en el extremo contrario, en el distrito de Fuencarral-El Pardo, es decir, que el trayecto que se podrá realizar sin hacer transbordos se ampliará. Se están llevando a cabo las obras para la ampliación de la línea 9 hasta Costa Brava, que esperamos que según nos comunica metro, pueda beneficiar de una manera directa a más de 50.000 vecinos”.

La **Concejala Presidenta** da las gracias a los presentes por su asistencia, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16 horas y 20 minutos.

Madrid, a 21 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.

Vº Bº LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Begoña Larraínzar Zaballa